
90

CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD

Sede Instituto Politécnico Nacional
18 al 20 de Junio 2009
A DIEZ AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS



PALABRAS CLAVE

Declaración mundial, reforma universitaria, Tronco básico de Área, proceso educativo

ABSTRACT

The Statement on World education Higher in the twenty-first century brought with it the reflection about key issues in the work of ESI in LA and the Caribbean. He put on the table the discussion and debate, visibility and action that any institution level of this duty perform to meet the challenges of new century. The Universidad Autónoma de Nayarit, in 1998, was a university with inadequate infrastructure, infuncional and archaic, with a teacher basically degree level were working normally under pedagogy a traditional model in Napoleónico. The approaches of the declaration world have served as orientation for in the necessary process of university reform of UAN, which starts in 2003 with programs academics into fifty areas of knowledge. Currently Area of social sciences and humanities continuos to the process of implantation, and has found it necessary to restructure the Trunk Basic of area relooking for an educational process focused on learning, with a focus on research from one critical perspective.

KEY WORDS

Mundial statement, University reform, Trunk Basic of area, Educational process

INTRODUCCIÓN/JUSTIFICACIÓN

Pasaron ya poco más de diez años de la “Declaración Mundial sobre la educación superior en el Siglo XXI: Visión y Acción”, aprobada en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, auspiciada por la UNESCO y llevada a cabo en París en octubre de 1998.

“se dieron cita en París, en aquella ocasión para debatir, de cara al nuevo siglo que alboreaba, temas de gran relevancia para la educación superior, como son los de su pertinencia, calidad, gestión, financiamiento e internacionalización. (...)se analizaron otros aspectos no menos importantes, como son los referentes a las exigencias del mundo del trabajo, el desarrollo humano sostenible, la formación docente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, la investigación, las responsabilidades de la educación superior con el sistema educativo en su conjunto, la promoción de una cultura de paz, la autonomía y la responsabilidad social”.¹

En la Universidad Autónoma de Nayarit, las discusiones sobre la pertinencia social de la institución, la calidad de sus servicios, la infraestructura, el uso de tecnología, la innovación educativa, el financiamiento, la cobertura, la equidad de acceso a la educación superior, el desarrollo de investigación y la autonomía, se dieron de manera continua durante 1999 y 2000; dadas las dinámicas internas de la institución y los señalamientos a ésta a nivel local

¹ Tünnermann Bernheim Carlos. (2008) *La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998*. Colombia, UNESCO, Pontificia Universidad Javeriana. (Pág.11)



formación básica, que se conforma de los dos troncos básicos: el Tronco Básico Universitario y el Tronco Básico de Área.

En Ciencias Sociales y Humanidades el TBA se integró con siete unidades de aprendizaje: *Ética, Introducción a la Epistemología, Introducción a la Sociología, Desarrollo Económico, Político y Social de México; Desarrollo Económico, Político y Social del mundo; Estadística Descriptiva y Fundamentos Teóricos y Metodológicos de la Investigación*. La mayoría de ellas estaban incluidas en los planes de estudio de las licenciaturas que estaban antes de la reforma: Derecho, Ciencias de la Educación y Psicología educativa.

Durante el resto de 2003, todo 2004 y 2005, y hasta mediados de 2006, en el área de Ciencias Sociales y Humanidades se estuvo trabajando en el diseño y rediseño curricular de los planes de estudio de sus licenciaturas; sin embargo el modelo por competencias profesionales no acababa de convencer, dada la naturaleza de sus programas académicos y los perfiles de su planta docente.

Cinco de los seis programas académicos del área se integraron en enero de 2006 en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y humanidades (faltó Derecho). La administración rectoral tuvo interés entonces en apoyar el proceso de terminación del diseño de los planes de estudio, llevándose a cabo con asesoría de dos institutos externos. (IPECAL e IMDEC).

Se revisó la pertinencia del modelo y se hizo una intensa labor de reflexión y diálogo para la conformación del área desde una perspectiva que superara la suma de programas y el trabajo colegiado a partir de lo “compartido” y lo “igual”, que luego se separaba en el trabajo “individual” caracterizado específicamente como lo disciplinar. Es necesario mencionar, que en estas actividades participó sólo un grupo selecto de profesores.

Durante estos trabajos se realizó un análisis conceptual de “Competencia” como categoría de análisis y reconstrucción de conocimiento contextualizado, teniendo como principal conclusión que la UAN asumió el modelo de forma acrítica. Se llegó también a la conclusión de que la investigación debe ser el eje transversal que involucre trabajo docente, formación de estudiantes e integración de las funciones sustantivas de la universidad. En consecuencia, se crea una línea transversal de formación que abarca las áreas básica del área (TBA) y disciplinar de todos los programas de licenciatura de la misma, basada en una idea de investigación desde una perspectiva crítica. Con esta idea, se ha seguido el proceso de implantación de la reforma, y se desea trabajar en los programas académicos del área. Los primeros egresados de la reforma concluyeron sus estudios en 2007 y 2008. Dado esto, se iniciaron en 2008 y se continúa en 2009 con los trabajos de evaluación curricular de los programas académicos del área. El Tronco Básico de Área también se evalúa.

DESARROLLO METODOLÓGICO

Se consideró para la evaluación del TBA, hacer una evaluación de la congruencia interna del currículo, ésta consiste esencialmente en establecer la congruencia entre los elementos que conforman el currículo formal, el prescrito; entonces se ha hecho un análisis del

Proyecto curricular de los programas académicos, del modelo de docencia, de aprendizaje, del perfil de egreso y del área de formación básica.

Se analizaron los programas de estudio del TBA y se obtuvo información sobre la dinámica del proceso de aprendizaje mediante grupos de enfoque, reuniones de trabajo colegiado con los profesores responsables de las unidades de aprendizaje y coordinadores de las academias de cada una de ellas.

RESULTADOS

Algunos docentes no entregan el programa de estudio a los estudiantes, por tanto éstos no saben lo que se va a ver, cómo, ni cómo se les va a evaluar; no saben cuál es el objetivo curricular, ni el propósito de aprendizaje, qué relación guarda ese espacio con los demás espacios curriculares. Algunos programas de estudio no están bien desarrollados por los docentes, el contenido de algunos apartados es equivocado o incongruente; se evidencia el desconocimiento del perfil profesional de las licenciaturas y las carencias en fundamentos didácticos y pedagógicos. Algunos docentes no llevan a cabo el programa de estudios como está diseñado, ni ven el total de los contenidos que se señalan en éste, ni se apoyan en la bibliografía referida. Por otra parte, hay docentes que rara vez participan en reuniones de trabajo colegiado y no entregan la información solicitada en torno al proceso de aprendizaje de sus alumnos. El TBA se está desarrollando de manera desarticulada, propiciando la atomización de conocimientos. Por esto, la coordinación del área, consideró necesario reestructurar el TBA, para posibilitar un proceso educativo centrado en el aprendizaje. Se pretende como objetivo general: Promover en el alumno la comprensión de qué son las ciencias sociales, su carácter interdisciplinario y complejidad del conocimiento a partir de inducirle interés por la investigación desde una perspectiva crítica.

La idea es retomar el proceso educativo con un enfoque constructivista que necesariamente considere centrarse en el aprendizaje; en donde el docente incorpore la realidad sociocultural local como espacio inmediato de problematización; como contexto de la formación de sujetos; y como fuente de referentes previos para el aprendizaje. En suma, "como dispositivo de construcción de conocimiento y uso crítico de la teoría"⁴.

Se decidió que estuviera organizado en cuatro espacios: un seminario teórico, un seminario metodológico, un curso-taller de métodos estadísticos y un seminario de contextualización histórica, política, económica y sociocultural. El desarrollo del TBA bajo este nuevo esquema de trabajo centrado en el aprendizaje con una organización curricular modular, se está desarrollando por primera vez en el presente periodo enero-junio de 2009. Los resultados concluyentes de la experiencia se esperan a principios de junio que termina el ciclo escolar.

BIBLIOGRAFÍA

Tünnermann Bernheim Carlos. (2008) *La educación superior en América Latina y el Caribe: diez años después de la Conferencia Mundial de 1998*. Colombia, UNESCO, Pontificia Universidad Javeriana. (Pág.11)

Zemelman, Hugo (2003) *"Pensar teórico, pensar epistémico en las ciencias sociales"* en Irene Sánchez Coord. *"Perspectiva crítica en América Latina"*. México. Editorial siglo XXI.

⁴ .- Ver Zemelman, Hugo *"Uso crítico de la teoría"*. Edit. SXXI o bien *"Pensar teórico, pensar epistémico en las ciencias sociales"* en Irene Sánchez Coord. *"Perspectiva crítica en América Latina"* SXXI. 2003



90

CONGRESO INTERNACIONAL
DE LA UNIVERSIDAD

Sede Instituto Politécnico Nacional
18 al 20 de Junio 2009

RETOS Y EXPECTATIVAS
A DIEZ AÑOS DE LA DECLARACIÓN DE PARÍS



Centro de Formación e Innovación Educativa Unidad Profesional Adolfo López Mateos, Zacatenco. Tel. 5729 6000, exts. 57150 y 57153



ANEXO Experiencia profesional

Diana Pérez Navarro

La profesora Pérez es Licenciada en Ciencias de la Educación y tiene Maestría en Educación Superior por la Universidad Autónoma de Nayarit. Es docente de la UAN del programa académico de Licenciatura en Ciencias de la Educación, y ha participado también como docente en la Especialidad en Educación Superior y en la Maestría en Educación Superior. Ha coordinado el Tronco Básico de Área el área de Ciencias Sociales y Humanidades y ha sido responsable del Departamento Académico de dicha área. Perteneció al Cuerpo Académico “Desarrollo de organizaciones sociales” reconocido por PROMEP. Actualmente cursa el Doctorado en Ciencias Sociales en el área de Sociedad y educación, en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.

Gloria Machain Ibarra

La profesora Machain estudió la licenciatura en Economía y realizó, becada por CONACYT, sus estudios en la Maestría en Ciencias en Negocios y Estudios económicos, en la Universidad Autónoma de Nayarit. Ha participado por más de diez años en actividades ligadas a la planeación en la institución, actualmente es corresponsable del departamento de Planeación del área de Ciencias Sociales y Humanidades, en donde además es docente del Tronco Básico de Área y de la licenciatura en Ciencia Política. Perteneció al Cuerpo Académico “Desarrollo de organizaciones sociales” reconocido por PROMEP.

Patricia Ramírez

La profesora Ramírez es Licenciada en Ciencias de la Educación y tiene Maestría en Educación Superior por la Universidad Autónoma de Nayarit. Ha sido docente y coordinadora académica de la licenciatura en Derecho de la UAN, así como coordinadora de la licenciatura en Ciencias de la Educación, programa académico en donde actualmente participa como docente. Ha sido docente del Tronco Básico de Área en Ciencias Sociales y Humanidades, en la Especialidad en Educación Superior y en la Maestría en Educación Superior, así como responsable de diversos módulos en Diplomados y cursos de capacitación y actualización docente. Perteneció al Cuerpo Académico “Desarrollo de organizaciones sociales” reconocido por PROMEP y actualmente cursa el Doctorado en Ciencias Sociales en el área de Sociedad y educación, en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco.